PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 122/2018

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/18 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS, ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA PGR" (ID Nº 340.998), A LOS OFERENTES: PAPELERA GUAIRÁ S.A. PARA LOS LOTES 1 Y 5; PRINTEC S.A. PARA EL LOTE 2; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. PARA EL LOTE 3; OFFICE COMPU S.A. PARA EL LOTE 4; NANCY RENEE OREGGIONI DE RUÍZ (ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA) PARA EL LOTE 6.***

*Asunción, 31 de mayo de 2018*

***VISTA:*** *El acta del comité de evaluación Nº 04/2018 de fecha 31 de mayo de 2018 y los antecedentes del llamado CD Nº 05/18 "Adquisición de tintas, toners, útiles de oficina y productos de papel con criterios de sustentabilidad para la PGR" (ID Nº 340.998), y;*

***CONSIDERANDO:*** *Que, la ley Nº 2051/2003 de contrataciones públicas, en su artículo 34, inciso c), expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

*Que, el comité de evaluación de la PGR, conformado según Resolución PGR Nº 29/2018 de fecha 30 de enero de 2018, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.*

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Procuraduría Gral. de la República

ABG. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Mat. Nº 10.454
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 122/2018

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/18 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS, ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA PGR" (ID Nº 340.998), A LOS OFERENTES: PAPELERA GUAIRÁ S.A. PARA LOS LOTES 1 Y 5; PRINTEC S.A. PARA EL LOTE 2; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. PARA EL LOTE 3; OFFICE COMPU S.A. PARA EL LOTE 4; NANCY RENEE OREGGIONI DE RUÍZ (ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA) PARA EL LOTE 6.***



*Que, conforme el acta del comité de evaluación, en el punto 3. Acto de apertura, dice: "Se ha fijado como fecha de apertura de sobres el día 20 de abril de 2018 a las 09:20 horas, y de acuerdo al procedimiento previsto por el artículo 54 del decreto reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, en la fecha citada anteriormente se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, según acta de apertura Nº 04/2018, realizado en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sito en la calle Avda. Mcal. López Nº 2311 c/ Venezuela, contando con la presentación de nueve (9) ofertas, pertenecientes a las firmas: Office Compu S.A. por un monto total de ₲. 25.872.000; Printec S.A. por un monto total de ₲. 5.000.000; Suministros & Montajes S.R.L. por un monto total de ₲. 24.424.000; Evelin Marlene Kisser por un monto total de ₲. 24.807.280; Data Systems S.A.E.C.A. por un monto total de ₲. 10.281.000; In Design S.R.L. por un monto total de ₲. 24.212.400; Sistenet S.A. por un monto total de ₲. 27.720.000; Nancy Oreggoni por un monto total de ₲. 7.003.940; Papelera Guairá S.A. por un monto total de ₲. 35.416.485".*

*Que, en el punto 4. Verificación de documentos sustanciales, en su último párrafo expresa: "En consecuencia, el comité de evaluación determina, en primer lugar, que las ofertas de las firmas Office Compu S.A., Printec S.A., Suministros & Montajes S.R.L., Evelin Marlene Kisser (RPM Distribuidora), Data Systems S.A.E.C.A., In Design S.R.L., Sistenet S.A., Nancy Renee Oreggioni de Ruíz (Archivadores y Compañía) y Papelera Guaira S.A. cumplen con todos los requisitos sustanciales. En*

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Mat. Nº 10.434
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 122/2018

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/18 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS, ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA PGR" (ID Nº 340.998), A LOS OFERENTES: PAPELERA GUAIRÁ S.A. PARA LOS LOTES 1 Y 5; PRINTEC S.A. PARA EL LOTE 2; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. PARA EL LOTE 3; OFFICE COMPU S.A. PARA EL LOTE 4; NANCY RENEE OREGGIONI DE RUÍZ (ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA) PARA EL LOTE 6.***



*segundo lugar, se procederá a la verificación de las ofertas presentadas a partir del cuadro comparativo de ofertas y de los documentos presentados".*

*Que, asimismo el punto 5. Solicitud de muestras, último párrafo, expresa: "Respecto a los lotes 5 y 6, en fecha 07 de mayo del corriente, el comité de evaluación solicitó a los oferentes Nancy Renee Oreggioni de Ruíz (Archivadores y Compañía) y Papelera Guairá S.A. la presentación de muestras de los productos ofertados. En fecha 09 de mayo presentan las muestras de los productos ofertados (ver anexo 3). De la verificación de los productos ofertados se puedo determinar que las muestras se ajustan plenamente a lo solicitado en el anexo C de la carta invitación".*

*Que, en el punto 8, apartado evaluación de la capacidad financiera, primer párrafo, expresa: "A los efectos de evaluar la capacidad financiera se solicitó "Copia simple de balances de los dos últimos ejercicios fiscales (2016-2017)". Teniendo en cuenta que en fecha 03 de abril de 2018, la Subsecretaría de Estado de Tributación emite la resolución SET Nº 126 "por la cual se prorroga el plazo para la presentación de los estados financieros y de los informes de auditoría externa impositiva", disponiendo excepcionalmente por este año la prórroga para la presentación de los estados financieros, cuyo vencimiento de presentación será al mes de mayo/2018".*

*Que, continúa exponiendo en el tercer párrafo del mismo apartado: "Teniendo en cuenta la situación planteada por la*

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Mat. Nº 10.454
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 122/2018

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/18 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS, ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA PGR" (ID Nº 340.998), A LOS OFERENTES: PAPELERA GUAIRÁ S.A. PARA LOS LOTES 1 Y 5; PRINTEC S.A. PARA EL LOTE 2; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. PARA EL LOTE 3; OFFICE COMPU S.A. PARA EL LOTE 4; NANCY RENEE OREGGIONI DE RUÍZ (ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA) PARA EL LOTE 6.***



*entidad normativa en materia tributaria y la recomendación de la entidad normativa de las contrataciones públicas, este comité solamente evaluará la capacidad financiera de los potenciales oferentes hasta el ejercicio fiscal 2016, aclarando que esta situación no afecta la libre competencia, sino se ajusta a las disposiciones legales vigentes". Y, en el párrafo 7, concluye: "Realizada la verificación de la capacidad financiera se ha podido determinar que los potenciales oferentes cumplen índices de ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad establecidos en el anexo B, numeral 18, inciso c). Según se detallan en los siguientes cuadros".*

*Que, el punto 10. Conclusión y recomendación, expresa: "Por lo expuesto precedentemente y fundamentados en los criterios estipulados para la presente contratación de acuerdo a los principios de economía y eficiencia mencionados en el art. 4º Inc. "a" de la ley Nº 2.051/03 que establece "garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", este comité sugiere la adjudicación del llamado CD N° 05/2018 "Adquisición de tintas, toners, útiles de oficina y productos de papel con criterios de sustentabilidad para la PGR" ID Nº 340.998, el lote 4 al oferente Office Compu S.A. por un monto de ₲ 25.872.000 (guaraníes veinticinco millones ochocientos setenta y dos mil) IVA incluido, el lote 5 al*

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY • Procuraduría Gral. de la Rpca.

ABG. FRANCISCO BARRIOCANALARIAS
Mat. Nº [illegible]
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 1/22/2018

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/18 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS, ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA PGR" (ID Nº 340.998), A LOS OFERENTES: PAPELERA GUAIRÁ S.A. PARA LOS LOTES 1 Y 5; PRINTEC S.A. PARA EL LOTE 2; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. PARA EL LOTE 3; OFFICE COMPU S.A. PARA EL LOTE 4; NANCY RENEE OREGGIONI DE RUÍZ (ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA) PARA EL LOTE 6.***



*oferente Papelera Guairá S.A. por un monto de ₲ 14.678.280 (guaraníes catorce millones seiscientos setenta y ocho mil doscientos ochenta) IVA incluido y el lote 6 al oferente Nancy Renee Oreggioni de Ruíz que gira en plaza con el nombre Archivadores y Compañía por un monto de ₲ 7.003.940 (guaraníes siete millones tres mil novecientos cuarenta) IVA incluido".*

*Que, continua exponiendo en el punto 10, segundo párrafo: "Así también, sugerir adjudicar por decisión de la máxima autoridad basado en el artículo 34º inciso c) de la ley Nº 2.051/03, el lote 1 al oferente Papelera Guairá S.A. por un monto de ₲ 13.198.000 (guaraníes trece millones ciento noventa y ocho mil) IVA incluido, el lote 2 al oferente Printec S.A. por un monto de ₲ 5.000.000 (guaraníes cinco millones) IVA incluido y el lote 3 al oferente Data Systems S.A.E.C.A. por un monto de ₲ 10.281.000 (guaraníes diez millones doscientos ochenta y un mil) IVA incluido".*

*Que, por lo expuesto y con base al informe del Comité de Evaluación de la PGR, se concluye adjudicar el llamado de referencia a las firmas recomendadas para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6.*

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,*

***EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA***
***RESUELVE:***

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Mat. Nº 10.454
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 122 /2018

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/18 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS, ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA PGR" (ID Nº 340.998), A LOS OFERENTES: PAPELERA GUAIRÁ S.A. PARA LOS LOTES 1 Y 5; PRINTEC S.A. PARA EL LOTE 2; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. PARA EL LOTE 3; OFFICE COMPU S.A. PARA EL LOTE 4; NANCY RENEE OREGGIONI DE RUÍZ (ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA) PARA EL LOTE 6.***



***Artículo 1º.-*** *Adjudicar conforme al artículo 34, inciso c) de la ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones públicas", el llamado CD Nº 05/18 "Adquisición de tintas, toners, útiles de oficina y productos de papel con criterios de sustentabilidad para la PGR" (ID Nº 340.998), a la firma Papelera Guairá S.A., para el lote 1 "Tóner para fotocopiadoras de la marca Kyocera", por un monto total de guaraníes trece millones ciento noventa y ocho mil (₲ 13.198.000), IVA incluido.*

***Artículo 2º.-*** *Adjudicar el llamado CD Nº 05/18 "Adquisición de tintas, toners, útiles de oficina y productos de papel con criterios de sustentabilidad para la PGR" (ID Nº 340.998), a la firma Papelera Guairá S.A., para el lote 5 "Productos y resmas de papel con criterios de sustentabilidad", por un monto total de guaraníes catorce millones seiscientos setenta y ocho mil doscientos ochenta (₲ 14.678.280), IVA incluido.*

***Artículo 3º.-*** *Adjudicar conforme al artículo 34, inciso c) de la ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones públicas", el llamado CD Nº 05/18 "Adquisición de tintas, toners, útiles de oficina y productos de papel con criterios de sustentabilidad para la PGR" (ID Nº 340.998), a la firma Printec S.A., para el lote 2 "Tóner para impresora de la marca Ricoh", por un monto total de guaraníes cinco millones (₲ 5.000.000), IVA incluido.*

***Artículo 4º.-*** *Adjudicar conforme al artículo 34, inciso c) de la ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones públicas", el llamado CD Nº 05/18 "Adquisición de tintas, toners, útiles de oficina y productos de papel con criterios de sustentabilidad para la PGR" (ID Nº 340.998), para el lote 3 "Tóner para impresora de la marca Canon", a la firma Data Systems S.A.E.C.A., por un monto total de guaraníes diez millones doscientos ochenta y un mil (₲ 10.281.000), IVA incluido.*

ABG. [illegible] POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. FRA[illegible]CANAL ARIAS
Mat. Nº 10.454
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 122/2018

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/18 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS, ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA PGR" (ID Nº 340.998), A LOS OFERENTES: PAPELERA GUAIRA S.A. PARA LOS LOTES 1 Y 5; PRINTEC S.A. PARA EL LOTE 2; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. PARA EL LOTE 3; OFFICE COMPU S.A. PARA EL LOTE 4; NANCY RENEE OREGGIONI DE RUÍZ (ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA) PARA EL LOTE 6.***



***Artículo 5º.-*** *Adjudicar el llamado CD Nº 05/18 "Adquisición de tintas, toners, útiles de oficina y productos de papel con criterios de sustentabilidad para la PGR" (ID Nº 340.998), para el lote 4 "Tóner para fotocopiadoras de la marca Lexmark", a la firma Office Compu S.A., por un monto total de guaraníes veinticinco millones ochocientos setenta y dos mil (₲ 25.872.000), IVA incluido.*

***Artículo 6º.-*** *Adjudicar el llamado CD Nº 05/18 "Adquisición de tintas, toners, útiles de oficina y productos de papel con criterios de sustentabilidad para la PGR" (ID Nº 340.998), para el lote 6 "Útiles de oficina", al oferente Nancy Renee Oreggioni de Ruiz que gira en plaza con el nombre Archivadores y Compañia, por un monto total de guaraníes siete millones tres mil novecientos cuarenta (₲ 7.003.940), IVA incluido.*

***Artículo 7º.-*** *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.*

***Artículo 8º.-*** *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY - Procuraduría Gral. de la República

***Francisco Barriocanal Arias***
***Ministro – Procurador General***